



DOSP
 Dirección de Obras y Servicios Públicos



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA DE FINIQUITO

EN EL MUNICIPIO DE **JOCOTITLÁN**, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL **DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2018**, HORA Y FECHA FIJADAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL FINIQUITO, SE REUNIERON EN **LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO **MJO/DOP/INFRA-002/IR-061/2018** DE FECHA **21 DE SEPTIEMBRE 2018**, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 234, 235, 236 Y 237 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, DE LA OBRA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

NOMBRE DE LA OBRA: **PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAHULICO EN CALLE SIN NOMBRE FRENTE A EL ANTIGUO CENTRO DE SALUD**

UBICACIÓN: **SAN FRANCISCO CHEJE**

NÚMERO DE CONTROL: **MJO/DOP/INFRA-002/IR-061/2018**

OBJETO DEL CONTRATO: **MEJORAR LAS VIAS DE COMUNICACION AY QUE ES UN AREA D ETRANSITO LOCAL DONDE COMUNICA A LAS ESCUELAS POR LO CUAL ES NECESARIO REALIZAR LA OBRA Y ASI PODER DAR UN MEJOR SERVICIO A EL PEATON Y TRANSITO VEHICULAR**

CONTRATISTA: **CONSTRUYALE Y/O SILVANO ALEGRIA DIONICIO**

R.F.C.: **AEDS7101145VS**

CON I.V.A.	861,936.68	SIN I.V.A.	137,909.85
------------	------------	------------	------------

VOLÚMENES CONTRATADOS: **972.00 M2**

VOLÚMENES REALES EJECUTADOS: **968.64 M2**

CONVENIO No.:

IMPORTE DEL CONVENIO:

PLAZO DE EJECUCION CONTRATUAL			
FECHA DE INICIO:	24-sep-18	FECHA DE TERMINACION:	23/10/2018
PLAZO DE EJECUCION REAL			
FECHA DE INICIO:	24-sep-18	FECHA DE TERMINACION:	23/10/2018



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

RELACION DE ESTIMACIONES DEFINITIVAS ACUMULADAS				
ESTIMACION No.	PERIODO		IMPORTE DE LA ESTIMACION CON I.V.A.	NETO A PAGAR
	DEL	AL		
1	24-sep-18	12-oct-18	527,579.96	527,579.96
2	13-oct-18	23-DE OCTUBRE-2018	149,040.26	149,040.26
TOTAL DE ESTIMACIONES			676,620.22	676,620.22

ACTA DE FINIQUITO

DECLARAN LAS PARTES QUE FUERON ENTREGADOS LOS PLANOS DE CONSTRUCCIÓN FINALES, MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, EN APEGO AL ARTÍCULO 12.59 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO. CONSTA QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE EL ARCHIVO DE OBRAS PUBLICAS, POR UN AÑO A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA QUE DA POR CONCLUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA EN REFERENCIA; PARA SU POSTERIOR RESGUARDO EN EL ARCHIVO MUNICIPAL E HISTORICO, POR AL MENOS CINCO AÑOS, TAL Y COMO LO INDICAN LOS ARTÍCULOS 12.64 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO Y 275 DE SU REGLAMENTO.

GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

COMPAÑÍA AFIANZADOR **DORAMA**

No. DE FIANZA: **18A54991**

IMPORTE: **99,984.64**

FECHA: **23 DE OCTUBRE DE 2018**

VIGENCIA:

DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

UNA VEZ RATIFICADO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES ACEPTADO DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES MANIFESTANDO QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO, SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES GENERADAS POR EL CONTRATO, SIN DERECHO A RECLAMACIÓN. EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA **MJO/DOP/INFRA-002/IR-061/2018**



DOSP
Dirección de
Obras y Servicios Públicos



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS **11:30** HORAS DEL DÍA **19 DE OCTUBRE DE 2018**, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



POR EL MUNICIPIO

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MEX.
2016-2018

SILVANO DIAZ RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

CONSTRUYALE Y/O
SILVANO ALEGRIA DIONICIO

SILVANO ALEGRIA DIONICIO
ADMINISTRADOR UNICO

LEONEL MARMOLEJO BECERRIL
RESIDENTE DE OBRA

TEC MIGUEL ANGEL REYES MORENO
SUPERINTENDENTE DE OBRA